

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FMG HARDWARE & SOFTWARE S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2015.-**

En el cantón Guayaquil, al día nueve del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, sito en la Av. 7ma. # 412 y calle 8va., de la ciudadela Colinas de los Ceibos, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FMG Hardware & Software S. A., con la presencia de los siguientes socios: **UNO)** El señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, **DOS)** La señora Ing. María José Muñoz Forestieri, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2009; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2009; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2009. ; Y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2010.** Preside la sesión el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión la señora Ing. María José Muñoz Forestieri, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2009, del cual constan los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2009; hecho lo cual, el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2009; hecho lo cual, el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón mociona que los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2009.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2009 arrojan una pérdida de US\$984.11, lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar lo manifestado por la Gerente General, en el sentido de que el ejercicio económico del año 2009 ha generado una pérdida de US\$984.11, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas.**

Finalmente, toma la palabra el Presidente, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Orfilia Torres Peñafiel sea elegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económica 2010. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** elegir como Comisaria de la compañía a la señorita Orfilia Torres Peñafiel, para el ejercicio económico 2010, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes ---



Gonzalo Agustin Muñoz Jijón
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista



Ing. Maria José Muñoz Forestieri
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FMG HARDWARE & SOFTWARE S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2015.-**

En el cantón Guayaquil, al día nueve del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, sito en la Av. 7ma. # 412 y calle 8va., de la ciudadela Colinas de los Ceibos, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FMG Hardware & Software S. A. con la presencia de los siguientes socios: **UNO)** El señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, **DOS)** La señora Ing. María José Muñoz Forestieri, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientas (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2009; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2009; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2009.** Preside la sesión el señor El señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión La señora Ing. María José Muñoz Forestieri, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2009, del cual constan los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2009; hecho lo cual, el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2009; hecho lo cual, el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón mociona que los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2009.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra de la señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2009 arrojan una pérdida de US \$984,11, lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar lo manifestado por la Gerente General, en el sentido de que el ejercicio económico del año 2009 ha generado una pérdida de US\$984.11, por lo que no hay utilidades que repartir a los accionistas.**

Finalmente, toma la palabra el Presidente, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Orfilia Torres Peñafiel sea elegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económica 2010. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: elegir como Comisaria de la compañía a la señorita Orfilia Torres Peñafiel, para el ejercicio económico 2010, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes,--- **ñ Gonzalo Agustín Muñoz Jijón , PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, Socio; ñ María José Muñoz Forestieri , GERENTE GENERAL – SECRETARIO, Socia.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 09 de marzo del 2015.-


Ing. María José Muñoz Forestieri
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FMG HARDWARE & SOFTWARE S.A.
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, al día 09 del mes de marzo del 2015, a las doce horas, en el local social de la compañía, sito en la Av. 7ma. # 412 y calle 8va., de la ciudadela Colinas de los Ceibos, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FMG Hardware & Software S.A. y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

1. El señor GONZALO AGUSTIN MUÑOZ JIJON, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 400 votos; y,

2. La señora Ing. MARIA JOSE MUÑOZ FORISTIERI, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretaria, la señora Ing. María José Muñoz Forestieri, en su calidad de Gerente General.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 09 de marzo del 2015.


Sr. Gonzalo Agustín Muñoz Jijón
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. María José Muñoz Forestieri
GERENTE GENERAL - SECRETARIA